



**TRIBUNAL  
ELECTORAL**  
DEL ESTADO DE JALISCO

**TRIBUNAL ELECTORAL  
DEL ESTADO DE JALISCO**

**Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones del Tribunal Electoral del Estado  
de Jalisco**

09 de febrero de 2021

En uso de la voz, la Mtra. Ana Violeta Iglesias Escudero en su carácter de Magistrada Presidenta, manifestó: siendo las 13:13 trece horas con trece minutos del día 09 nueve de febrero del año 2021 dos mil veintiuno, en mi carácter de Presidenta del Comité de Adquisiciones, de acuerdo a lo dispuesto por el artículos 26 fracción II, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, damos inicio a la **Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones**, en la modalidad virtual, por videoconferencia, misma que fue convocada con la debida oportunidad, atendiendo las medidas oficiales que se deben observar, derivadas de la extensión, magnitud y temporalidad de la pandemia generada por el virus del COVID-19.

Lo anterior, de conformidad a lo dispuesto en los artículos 28 párrafo segundo y 30 de la referida Ley de Compras Gubernamentales así como los artículos 16 y 17 de los Lineamientos de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Tribunal Electoral del Estado de Jalisco.

Una vez manifestado lo anterior, pido al Secretario Técnico, proceda por favor a pasar lista de asistencia.

En uso de la voz el Licenciado Ricardo Lomeli Famoso, Secretario Técnico, manifiesta:

Con gusto Magistrada Presidenta. Hago constar que se encuentran presentes:

La Maestra Sonia Gómez Silva en representación del Magistrado Tomás Vargas Suárez, el Licenciado Oscar Fernando Anaya Pérez, Titular del Órgano Interno de Control de este Tribunal.

De igual forma se encuentran presentes: el Licenciado Omar Alejandro Peña Ugalde representante de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara, el Maestro Jacobo Efraín Cabrera Palos representante del Consejo Agroalimentario de Jalisco y la Licenciada María Fernanda Valenzuela Santoyo representante del Consejo Coordinador de Jóvenes Empresarios de Jalisco A. C.; con la presencia de usted Magistrada Presidenta Ana Violeta Iglesias Escudero y el de la voz, hago constar que nos encontramos presentes en este momentos 7 siete de los integrantes del Comité de Adquisiciones del Tribunal Electoral del Estado de Jalisco, por lo que tenemos quórum Magistrada Presidenta.

En uso de la voz la Magistrada Presidenta Ana Violeta Iglesias Escudero, expresa:

Vista la cuenta que da el Secretario Técnico, en virtud de haber sido convocados con la



**TRIBUNAL  
ELECTORAL**  
DEL ESTADO DE JALISCO

debida oportunidad y contando con la presencia, en modalidad virtual, de los integrantes necesarios para sesionar válidamente, **se declara la existencia de quórum legal e instalada la presente Sesión Ordinaria**, por lo tanto, todos los acuerdos que se tomen tendrán plena validez legal.

En este contexto, pido al Secretario Técnico dé lectura al Orden del Día propuesto para esta sesión, el cual desde luego pongo a su consideración.

En uso de la voz el Licenciado Ricardo Lomelí Famoso, Secretario Técnico, manifestó:

Con gusto Magistrada Presidenta:

Los puntos que se ponen a su consideración en el Orden del Día, son los siguientes:

**PUNTO NÚMERO 1.** Informe de la nueva designación de Presidenta del Tribunal Electoral del Estado de Jalisco.

**PUNTO NÚMERO 2.** Discusión y aprobación de la designación del representante del comité de adquisiciones del Tribunal Electoral del Estado de Jalisco.

**PUNTO NÚMERO 3.** Propuesta, discusión y aprobación de la convocatoria y bases de la Licitación Pública Local No. TEEJ/01/2021 para la contratación del servicio de seguridad y vigilancia para el edificio sede del Tribunal Electoral del Estado de Jalisco.

**PUNTO NÚMERO 4.** Propuesta, discusión y aprobación de la convocatoria y bases de la Licitación Pública Local No. TEEJ/02/2021 para la adquisición de equipo de cómputo, otros mobiliarios y equipos de administración para el Tribunal Electoral del Estado de Jalisco.

**PUNTO NÚMERO 5.** Propuesta, discusión y aprobación de la adjudicación directa de servicios automotrices de los vehículos de reciente adquisición, para el cumplimiento de la garantía correspondiente.

**PUNTO NÚMERO 6.** Informe del programa anual de adquisiciones, arrendamientos y servicios autorizados del Tribunal Electoral del Estado de Jalisco, para el ejercicio fiscal 2021; y

**PUNTO NÚMERO 7.** Informe de las adjudicaciones y licitaciones realizadas sin la concurrencia del Comité de Adquisiciones del Tribunal Electoral del Estado de Jalisco.

Son todos los asuntos a tratar Magistrada Presidenta.

En uso de la voz la Magistrada Presidenta Ana Violeta Iglesias Escudero, expresa:

Gracias. Está a su consideración la propuesta de Orden del Día, si no existe intervención alguna, solicito al Secretario Técnico realice la votación nominal correspondiente,



**TRIBUNAL  
ELECTORAL**  
DEL ESTADO DE JALISCO

respecto a la aprobación del Orden del Día propuesto para esta sesión.

En uso de la voz el Licenciado Ricardo Lomelí Famoso, Secretario Técnico, manifiesta:

Desde luego Magistrada Presidenta.

LICENCIADO OMAR ALEJANDRO PEÑA UGALDE "A FAVOR"

MAESTRO JACOBO EFRAÍN CABRERA PALOS "A FAVOR"

LICENCIADA MARÍA FERNANDA VALENZUELA SANTOYO "A FAVOR"

MAGISTRADA PRESIDENTA ANA VIOLETA IGLESIAS ESCUDERO "A FAVOR"

En uso de la voz la Magistrada Presidenta Ana Violeta Iglesias Escudero, expresa:

Secretario, vista la votación emitida, le solicito registre en el acta de sesión, que el Orden del Día propuesto fue aprobado por 4 votos.

En uso de la voz el Licenciado Ricardo Lomelí Famoso, Secretario Técnico, manifiesta:

Tomo nota Magistrada Presidenta.

En uso de la voz la Magistrada Presidenta Ana Violeta Iglesias Escudero, expresa:

Toda vez que los documentos relativos a los puntos del Orden del Día les fueron circulados con la debida oportunidad, propongo a ustedes se dispense la lectura de su contenido, para lo cual solicito se sirvan manifestar en votación económica levantando la mano o expresándolo de viva voz, si están de acuerdo con lo anterior.

Se dispensa la lectura de los documentos relativos al Orden del Día.

Efectuado lo anterior, pasamos al desahogo del primer punto del Orden del Día relativo a:

**PUNTO NÚMERO 1. Informe de la nueva designación de Presidenta del Tribunal Electoral del Estado de Jalisco.**

Compañeros integrantes de este Comité, en Sesión Plenaria Extraordinaria Solemne de fecha 06 de octubre de 2020, con la deferencia de mis compañeros Magistrados, fui electa como Presidenta de este órgano jurisdiccional, con efectos a partir del día 07 de octubre del año 2020 y hasta el 06 de octubre del 2022.

Puesto que este punto del Orden del Día es de carácter informativo, continuamos con la presente Sesión, por lo que pasamos al segundo punto del Orden del Día correspondiente a:



**TRIBUNAL  
ELECTORAL**  
DEL ESTADO DE JALISCO

**PUNTO NÚMERO 2. Discusión y aprobación de la designación del representante del Comité de Adquisiciones del Tribunal Electoral del Estado de Jalisco.**

Compañeros integrantes de este Comité, es necesario designar un representante, a efecto de llevar a cabo la suscripción de los dictámenes mediante los cuales se validen las adjudicaciones autorizadas por la Comisión de Compras y Contratación de Servicios del Tribunal Electoral del Estado de Jalisco; para participar en los fallos de los procesos de adquisiciones, arrendamientos y contratación de servicios, cuyo monto de operación no exceda lo expresamente señalado en el presupuesto de egresos autorizado para tales fines.

De igual manera, el representante comparecería en los procesos que tienen como finalidad la adquisición y contratación de servicios que tengan como objetivo la operación ordinaria de este Tribunal, adjudicaciones que podrán realizarse sin la concurrencia de este Comité.

Expuesto lo anterior, lo procedente ahora es que los miembros que lo integramos, designemos a un nuevo representante. Si no existe oposición, propongo que sea la de la voz quien funja como tal.

Está a su consideración Señora y Señores vocales.

Si no existe intervención alguna solicito a la Secretaría Técnica tome nota de la votación nominal correspondiente, respecto del punto 2 del Orden del Día puesto a discusión.

En uso de la voz el Licenciado Ricardo Lomelí Famoso, Secretario Técnico manifiesta:

Desde luego Magistrada Presidenta.

LICENCIADO OMAR ALEJANDRO PEÑA UGALDE "A FAVOR"

MAESTRO JACOBO EFRAÍN CABRERA PALOS "A FAVOR"

LICENCIADA MARÍA FERNANDA VALENZUELA SANTOYO "A FAVOR"

MAGISTRADA PRESIDENTA ANA VIOLETA IGLESIAS ESCUDERO "A FAVOR"

Magistrada Presidenta, registro 4 votos a favor, ninguno en contra, se aprueba el segundo punto del Orden del Día por 4 votos.

En uso de la voz la Magistrada Presidenta Ana Violeta Iglesias Escudero, expresa:

Gracias señor Secretario, vista la votación emitida le solicito registre en el acta de sesión, que el segundo punto del Orden del Día propuesto fue aprobado por 4 votos.

En uso de la voz el Licenciado Ricardo Lomelí Famoso, Secretario Técnico manifiesta:

Tomo nota Magistrada Presidenta.



**TRIBUNAL  
ELECTORAL**  
DEL ESTADO DE JALISCO

En uso de la voz la Magistrada Presidenta Ana Violeta Iglesias Escudero, expresa:

Continuando con la presente sesión, pasamos al tercer punto del Orden del Día correspondiente a:

**PUNTO NÚMERO 3. Propuesta, discusión y aprobación de la convocatoria y bases de la Licitación Pública Local No. TEEJ/01/2021 para la contratación del servicio de seguridad y vigilancia para el edificio sede del Tribunal Electoral del Estado de Jalisco.**

En este punto es importante señalar que nuestras instalaciones, el personal que aquí labora, los documentos y los bienes muebles que en él se alojan, requieren ser custodiados de manera permanente, con la presencia de elementos de seguridad privada que cubran las 24 horas del día, de lunes a domingo.

Por tal motivo, en apego a lo dispuesto en los artículos 24 fracción XI, 35, 55 y 59 de la referida Ley de Compras Gubernamentales, se proponen las bases que deberá contener la convocatoria a la licitación pública de referencia.

No omito señalar que el Titular de la Unidad Centralizada de Compras de este órgano jurisdiccional, formuló las bases atendiendo lo establecido en el artículo 21 fracción II de los Lineamientos de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Tribunal Electoral del Estado de Jalisco.

Es oportuno precisar que los costos por la prestación de los servicios a contratar, serán cubiertos con el presupuesto de egresos autorizado para el Tribunal Electoral del Estado de Jalisco, referente al ejercicio fiscal 2021.

En vista de lo anterior, y en apego a lo dispuesto por el artículo 1 cuarto párrafo, de la multicitada Ley de Compras, se pone a su consideración, la aprobación de las bases para emitir la convocatoria a la licitación descrita en líneas precedentes.

En caso de aprobación, pongo a su consideración que el secretario técnico publique las mismas durante 10 diez días naturales, en los estrados físicos y en la página de internet de este Tribunal; levantando las respectivas constancias de fijación y retiro.

Está a su consideración Vocales integrantes, la propuesta citada en líneas anteriores.

Si no existe intervención alguna, solicito a la Secretaría Técnica tome nota de la votación nominal correspondiente, respecto del punto 3 del Orden del Día puesto a discusión.

En uso de la voz el Licenciado Ricardo Lomelí Famoso, Secretario Técnico manifiesta:

Desde luego Magistrada Presidenta.

LICENCIADO OMAR ALEJANDRO PEÑA UGALDE "A FAVOR"



**TRIBUNAL  
ELECTORAL**  
DEL ESTADO DE JALISCO

MAESTRO JACOBO EFRAÍN CABRERA PALOS "A FAVOR"

LICENCIADA MARÍA FERNANDA VALENZUELA SANTOYO "A FAVOR"

MAGISTRADA PRESIDENTA ANA VIOLETA IGLESIAS ESCUDERO "A FAVOR"

Magistrada Presidenta, registró 4 votos a favor, ninguno en contra. Se aprueba el tercer punto del Orden del Día con 4 votos a favor.

En uso de la voz la Magistrada Presidenta Ana Violeta Iglesias Escudero, expresa:

Gracias Secretario.

Le pido registre en el acta de sesión que el punto 3 de la Orden del Día fue aprobado por 4 votos.

En uso de la voz el Licenciado Ricardo Lomelí Famoso, Secretario Técnico manifiesta:

Tomo nota Magistrada Presidenta.

En uso de la voz la Magistrada Presidenta Ana Violeta Iglesias Escudero, expresa:

Gracias Secretario.

Continuando con la presente Sesión, pasamos al cuarto punto del Orden del Día correspondiente a:

**PUNTO NÚMERO 4. Propuesta, discusión y aprobación de la convocatoria y bases de la Licitación Pública Local No. TEEJ/02/2021 para la adquisición de equipo de cómputo, otros mobiliarios y equipos de administración para el Tribunal Electoral del Estado de Jalisco.**

Respecto a este punto, quiero precisar lo indispensable que resulta contar con equipo de cómputo, mobiliario y otros insumos de oficina, que permitan llevar a cabo de manera óptima las actividades que le son conferidas a éste Tribunal.

Al igual que en la convocatoria anteriormente referida, en apego a lo dispuesto en los artículos 24 fracción XI, 55 párrafo 1 fracción II y 59 de la Ley de Compras Gubernamentales, se proponen las bases que deberá contener la convocatoria a la licitación pública de referencia; atendiendo lo establecido en el artículo 21 fracción II de los Lineamientos de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Tribunal Electoral del Estado de Jalisco.

De ser aprobada la convocatoria propuesta, los costos por la prestación de los servicios a contratar, serán cubiertos con el presupuesto de egresos autorizado para este Tribunal, referente al ejercicio fiscal 2021.

En caso de ser aprobadas las bases a que hago referencia, pongo a su consideración



**TRIBUNAL  
ELECTORAL**  
DEL ESTADO DE JALISCO

en este mismo momento, que el secretario técnico publique las mismas por 10 diez días naturales, en los estrados físicos y en la página de internet de este Tribunal, levantando las respectivas constancias de fijación y retiro.

Está a su consideración, la propuesta citada.

Si no existe intervención alguna, le solicito a la Secretaría Técnica tome nota de la votación nominal correspondiente, respecto a la aprobación de este cuarto punto del Orden del Día.

En uso de la voz el Licenciado Ricardo Lomelí Famoso, Secretario Técnico manifiesta:

Desde luego Magistrada Presidenta.

LICENCIADO OMAR ALEJANDRO PEÑA UGALDE "A FAVOR"

MAESTRO JACOBO EFRAÍN CABRERA PALOS "A FAVOR"

LICENCIADA MARÍA FERNANDA VALENZUELA SANTOYO "A FAVOR"

MAGISTRADA PRESIDENTA ANA VIOLETA IGLESIAS ESCUDERO "A FAVOR"

Magistrada Presidenta, registró 4 votos a favor ninguno en contra, se aprueba el cuarto punto del Orden del Día por 4 votos.

En uso de la voz la Magistrada Presidenta Ana Violeta Iglesias Escudero, expresa:

Gracias Secretario.

Le pido registre en el acta de sesión que el punto 4 de la Orden del Día fue aprobado por 4 votos

En uso de la voz el Licenciado Ricardo Lomelí Famoso, Secretario Técnico manifiesta:

Así lo hare Magistrada Presidenta.

En uso de la voz la Magistrada Presidenta Ana Violeta Iglesias Escudero, expresa:

Gracias.

Continuando con la presente Sesión, pasamos al quinto punto del Orden del Día correspondiente a:

**PUNTO NÚMERO 5. Propuesta, discusión y aprobación de la adjudicación directa de servicios automotrices de los vehículos de reciente adquisición, para el cumplimiento de la garantía correspondiente.**

Por lo que ve a este punto, quiero exponer a este Comité, que tanto el área requirente,



**TRIBUNAL  
ELECTORAL**  
DEL ESTADO DE JALISCO

como la Unidad de Compras, me manifestaron la importancia de que el servicio automotriz de los vehículos de reciente adquisición, se realicen en la propia agencia del distribuidor autorizado, ello en virtud de que dichos vehículos se encuentran dentro de la vigencia de la garantía otorgada por el proveedor y el no hacer los servicios con este, traería como consecuencia la pérdida de las garantías correspondientes.

Al respecto, si me lo permiten, les quiero presentar en pantalla la cotización actualizada que nos presentó la agencia que nos brindaría el servicio, que es Dalton KIA. Cabe señalar que, en consecuencia de que son 8 vehículos, de dos modelos distintos, 5 KIA Río y 3 KIA Forte, tendríamos dos tipos de cotización base de acuerdo al tipo de servicio, en función de la fecha de adquisición de la unidad y por el kilometraje que tiene cada una.

La base de cotización por servicio del vehículo tipo KIA Río, es de \$2,360.00 pesos; mientras que la del KIA Forte, es por \$2,480.00 pesos. Es conveniente señalar que cada unidad puede presentar sus particularidades y podría requerir un costo extra si presenta algún desgaste o desperfecto.

Así mismo es oportuno informar, detalladamente a este Comité de Adquisiciones, el costo del servicio de mantenimiento erogado por cada unidad automotriz.

En mérito de lo anterior y con fundamento en lo previsto por los artículos 73, punto 1, fracción I y 74, puntos 1 y 4 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; se somete a consideración, discusión y en su caso aprobación la correspondiente autorización por parte de este Comité de Adquisiciones para que los servicios solicitados se realicen mediante el supuesto de adjudicación directa en términos de Ley.

Está a su consideración, la propuesta citada en líneas anteriores.

En uso de la voz la Lic. María Fernanda Valenzuela Santoyo, expresa:

Tengo una pregunta, ¿es con el mismo proveedor que con el que se compraron los vehículos?

En uso de la voz la Magistrada Presidenta Ana Violeta Iglesias Escudero, expresa:

Así es, son marca KIA, como saben la misma agencia te tiene que dar el servicio cada 6 meses o 10 mil kilómetros porque si no se perdería la garantía, en este caso no se podría someter a licitación por que forzosamente tiene que ser con la agencia que se compraron los vehículos.

En uso de la voz la Lic. María Fernanda Valenzuela Santoyo, expresa:

Gracias.

En uso de la voz la Magistrada Presidenta Ana Violeta Iglesias Escudero, expresa:



**TRIBUNAL  
ELECTORAL**  
DEL ESTADO DE JALISCO

Gracias, le solicito a la Secretaría Técnica tome nota de la votación nominal correspondiente.

En uso de la voz el Lic. Omar Alejandro Peña Ugalde, expresa:  
Yo si tengo una duda.

En uso de la voz la Magistrada Presidenta Ana Violeta Iglesias Escudero, expresa:  
Adelante por favor.

En uso de la voz el Lic. Omar Alejandro Peña Ugalde, expresa:  
¿Podrían regresar el oficio?

En uso de la voz la Magistrada Presidenta Ana Violeta Iglesias Escudero, expresa:  
Si por favor, en la pantalla lo pueden ver.  
Ya está publicado.

En uso de la voz el Licenciado Ricardo Lomelí Famoso, Secretario Técnico manifiesta:  
Se señala Magistrada Presidenta que los costos son Netos.

En uso de la voz la Magistrada Presidenta Ana Violeta Iglesias Escudero, expresa:  
¿Cuál era la duda que querían consultar?

En uso de la voz el Lic. Omar Alejandro Peña Ugalde, expresa:

Si perdón, lo que pasa es que en la página oficial de KIA salen otros precios inferiores a lo que están manejando como cotización.

En uso de la voz la Magistrada Presidenta Ana Violeta Iglesias Escudero, expresa:  
Me imagino que estos ya traen incluido el IVA.

En uso de la voz el Lic. Omar Alejandro Peña Ugalde, expresa:  
Era la pregunta.

En uso de la voz el Licenciado Ricardo Lomelí Famoso, Secretario Técnico manifiesta:  
Son costos netos Magistrada Presidenta.

En uso de la voz la Magistrada Presidenta Ana Violeta Iglesias Escudero, expresa:  
Quizá por eso existe la diferencia en los que están publicados en la pantalla.



**TRIBUNAL  
ELECTORAL**  
DEL ESTADO DE JALISCO

En uso de la voz el Lic. Omar Alejandro Peña Ugalde, expresa:

A lo mejor si valdría la pena revisar, porque si al parecer hay una diferencia no tan considerable pero si hay una diferencia frente a los precios oficiales publicados por la propia marca KIA frente a la cotización que les están entregando sería cuestión nada mas de dejarlo como análisis para ver el motivo del por qué aumentan para ustedes frente a lo que serían los precios publicados para el público en general, no es mucha la diferencia pero valdría la pena que lo contemplaran ustedes también en investigación de mercado.

En uso de la voz la Magistrada Presidenta Ana Violeta Iglesias Escudero, expresa:

Claro también a lo mejor, insisto, podría ser por la cuestión del IVA.

En uso de la voz el Lic. Omar Alejandro Peña Ugalde, expresa:

No ya hice el cálculo también con IVA y salen abajo.

En uso de la voz la Magistrada Presidenta Ana Violeta Iglesias Escudero, expresa:

Si, entonces lo revisamos, no sé, si el secretario tenga algún comentario respecto de este punto.

En uso de la voz el Licenciado Ricardo Lomelí Famoso, Secretario Técnico manifiesta:

Dejamos anotación, no sé, sugiero si gustan lo votamos, y dejamos anotación ahí para poder verificar la diferencia que pueda existir y lo checamos directamente con la agencia.

En uso de la voz el Lic. Omar Alejandro Peña Ugalde, expresa:

Si quieren lo votamos, digo la diferencia no es mucha pero si es conveniente les aclaren también a ustedes, porque si brincaría el hecho de que a ustedes les están dando más caro el servicio que al público en general a lo mejor yo podría entender que ustedes por tratarse de una dependencia pública que por lo regular no les ofrecen las mismas condiciones, pero si valdría la pena analizar porque si creo si hay diferencia en cuanto a precio y sobre todo por la cantidad de vehículos que ustedes tienen pues si puede ser algo.

En uso de la voz la Magistrada Presidenta Ana Violeta Iglesias Escudero, expresa:

Con todo gusto, gracias por la observación, lo revisamos y les informamos.

En este caso, solicito a la Secretaría Técnica tome la votación nominal correspondiente, respecto a la aprobación de este quinto punto del Orden del Día.

En uso de la voz el Licenciado Ricardo Lomelí Famoso, Secretario Técnico manifiesta:



**TRIBUNAL  
ELECTORAL**  
DEL ESTADO DE JALISCO

Desde luego Magistrada Presidenta, se emite la votación indicando que se hará la anotación correspondiente que realiza el Lic. Omar Alejandro Peña Ugalde.

LICENCIADO OMAR ALEJANDRO PEÑA UGALDE "A FAVOR"

MAESTRO JACOBO EFRAÍN CABRERA PALOS "A FAVOR"

LICENCIADA MARÍA FERNANDA VALENZUELA SANTOYO "A FAVOR"

MAGISTRADA PRESIDENTA ANA VIOLETA IGLESIAS ESCUDERO "A FAVOR"

Magistrada Presidenta, registró 4 votos a favor ninguno en contra y se aprueba el punto número 5 del Orden del Día por 4 votos a favor.

En uso de la voz la Magistrada Presidenta Ana Violeta Iglesias Escudero, expresa:

Gracias Secretario.

En uso de la voz el Lic. Omar Alejandro Peña Ugalde, expresa:

Acabo de compartir el link para que lo tengan el de los precios vigentes de KIA al chat de aquí, estoy viendo y si ya los precios que publican ahí al parecer ya tienen el IVA incluido, entonces si se está yendo algo arriba la cotización que les presentaron a ustedes gracias.

En uso de la voz la Magistrada Presidenta Ana Violeta Iglesias Escudero, expresa:

Con todo gusto lo revisamos, muchas gracias.

Secretario vista la votación emitida le solicito registre en el acta de sesión que el punto 5 de la Orden del Día fue aprobado por 4 votos

En uso de la voz el Licenciado Ricardo Lomelí Famoso, Secretario Técnico manifiesta:

Así lo anoto Magistrada Presidenta.

En uso de la voz la Magistrada Presidenta Ana Violeta Iglesias Escudero, expresa:

Continuando con la presente Sesión, pasamos al sexto punto del Orden del Día correspondiente a:

**PUNTO NÚMERO 6. Informe del programa anual de adquisiciones, arrendamientos y servicios autorizados del Tribunal Electoral del Estado de Jalisco, para el ejercicio fiscal 2021.**

Integrantes de este Comité, en términos de lo dispuesto en el artículo 24, párrafo IV, de la Ley de Compras Gubernamentales, se hace de su conocimiento el presupuesto anual



**TRIBUNAL  
ELECTORAL**  
DEL ESTADO DE JALISCO

de adquisiciones, arrendamientos y servicios que ha sido autorizado por los Magistrados Integrantes del Pleno del Tribunal Electoral para el ejercicio fiscal 2021.

En razón de que este punto es de carácter informativo, pasamos al desahogo del séptimo punto del Orden del Día relativo a:

**PUNTO NÚMERO 7. Informe de las adjudicaciones y licitaciones realizadas sin la concurrencia del Comité de Adquisiciones del Tribunal Electoral del Estado de Jalisco.**

Es oportuno manifestar que las adjudicaciones realizadas por este Tribunal sin la concurrencia del Comité, se llevaron a cabo de acuerdo a las necesidades básicas y elementales, como lo son las relativas al gasto corriente para la operación administrativa y jurisdiccional que se requiere para la debida impartición de justicia electoral, ello de conformidad con el programa anual de adquisiciones y en concordancia con la disponibilidad presupuestal, como lo prevé el artículo 42 de la referida Ley de Compras.

Cabe destacar, que como consecuencia de la contingencia sanitaria ocasionada por el virus denominado SARS-CoV2 (COVID19), y a efecto de reanudar las labores presenciales de este organismo constitucional autónomo, fue necesario implementar medidas preventivas de seguridad, salubridad e higiene de conformidad con las recomendaciones de las autoridades estatales de la materia; sana distancia, espacios adecuados, ventilación para evitar contaminantes, entre otros.

Razón por la cual, se solicitó a la Unidad de Compras, realizara las gestiones pertinentes para llevar a cabo las adquisiciones estrictamente necesarias para afrontar la emergencia sanitaria aludida, todo ello observando lo dispuesto en la normatividad en la materia.

En ese sentido, atendiendo los principios de legalidad, honestidad, eficacia, eficiencia, economía, racionalidad, austeridad, transparencia, control y rendición de cuentas señalados en la Ley de Compras aludida, se da cuenta a manera de informe, de las adjudicaciones que con motivo de la contingencia sanitaria se realizaron por este Tribunal Electoral durante el ejercicio fiscal 2020.

Es preciso enfatizar que las adjudicaciones en referencia tienen sustento en lo previsto por los artículos 47, párrafo 2 y 4 y artículo 73 fracción IV de la Ley en comento.

En razón de que este séptimo punto del Orden del Día es de carácter informativo, seguimos con el desahogo de la sesión.

Al no haber puntos pendientes por tratar o discutir y al concluir con la totalidad de los asuntos del Orden del Día que fue aprobado, siendo las 13:43 trece horas con cuarenta y tres minutos del día 09 nueve de febrero de 2021 dos mil veintiuno, se da por concluida la presente Sesión a la que fuimos convocados oportunamente, les agradezco su presencia.



**TRIBUNAL  
ELECTORAL**  
DEL ESTADO DE JALISCO

**MAESTRA ANA VIOLETA IGLESIAS ESCUDERO**  
MAGISTRADA PRESIDENTA  
DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE JALISCO Y DEL COMITÉ DE  
ADQUISICIONES

**MAESTRO JACOBO EFRAÍN CABRERA PALOS**  
REPRESENTANTE DEL CONSEJO AGROALIMENTARIO  
DE JALISCO

**LICENCIADO OMAR ALEJANDRO PEÑA UGALDE**  
REPRESENTANTE DE LA CAMARA NACIONAL DE COMERCIO, SERVICIOS Y  
TURISMO DE GUADALAJARA

**LICENCIADA MARÍA FERNANDA VALENZUELA SANTOYO**  
REPRESENTANTE DEL CONSEJO  
COORDINADOR DE JÓVENES EMPRESARIOS DE JALISCO

**MAESTRA SONIA GÓMEZ SILVA**  
EN REPRESENTACIÓN DEL  
MAGISTRADO TOMAS VARGAS SUÁREZ



**TRIBUNAL  
ELECTORAL**  
DEL ESTADO DE JALISCO



**LICENCIADO OSCAR FERNANDO ANAYA PÉREZ**  
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL



**LICENCIADO RICARDO LOMELÍ FAMOSO**  
TITULAR DE LA UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS

La presente hoja de firmas forma parte integral del acta del Comité de Adquisiciones de fecha 09 nueve de febrero de 2021.